

# El Gobierno de Aragón estudia otro trazado del Camino de Santiago para salvar Yesa

El Ejecutivo encarga un nuevo estudio para determinar por dónde discurre la ruta jacobea hasta Navarra

ZARAGOZA/TAUSTE. El departamento de Cultura del Gobierno de Aragón anunció ayer que encargará un nuevo estudio de reposición del Camino de Santiago a su paso por Yesa. La DGA se ha visto obligada a determinar un nuevo trazado de la ruta después de que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), a instancias del Ministerio de Medio Ambiente, invalidara el pasado 19 de diciembre el trazado inicialmente propuesto, por afectar en parte al recrecimiento del embalse de Yesa a su cota máxima.

Con el estudio, el Gobierno de Aragón pretende zanjar la polémica que creó hace unos días el presidente de la CHE al acusar a la DGA de obstaculizar las obras de recrecimiento del embalse de Yesa. Además, da cumplimiento al deseo expresado por las Cortes de Aragón el pasado mes de noviembre para que se hiciera compatible el recrecimiento del embalse con el Camino de Santiago.

La Administración del Estado interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, después de que el 23 de septiembre de 2002, la DGA sometiera a información pública el trazado jacobea. El TSJA acordó como medida cautelar la suspensión del acuerdo "en cuanto que la aplicación del régimen de protección que comporta pudiera suponer la paralización de las obras del recrecimiento del pantano".

En la práctica, el nuevo estudio supondrá que en unos meses el Ejecutivo aragonés estará en condiciones de proponer un nuevo trazado, que en parte es necesario porque el camino histórico ya se encuentra parcialmente ane-



Fotografía de archivo de la ermita de San Pedro de Artieda, que será anegada por el recrecimiento. HERALDO

gado por las aguas. La propuesta deberá contener incluso la nueva disposición de algunas ermitas situadas en el camino jacobea y que serán inundadas por las aguas según el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa a su cota máxima.

El propósito del Ejecutivo aragonés es despejar de todo obstáculo la tramitación y ejecución de las obras del embalse para intentar que el Ministerio de Medio Ambiente no tenga la posibilidad de agarrarse a este tipo de excusas.

En cualquier caso, la resolución del TSJA de 19 de diciembre de

## La Jacetania, contra los muros

La comisión de gobierno de la comarca de La Jacetania aprobó ayer por unanimidad una moción en contra de la inundación del pueblo de Sigüés por el recrecimiento de Yesa. El texto también rechaza el proyecto de dos muros en el río Escá para no anegar el casco urbano. El contenido del acuerdo recoge el que en su día ya suscribió la Ejecutiva de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA). La

propuesta, apoyada por PP, PSOE, PAR y CHA, insta a la "búsqueda de soluciones alternativas a las planteadas por el Gobierno central", a la vez que solicita, mientras tanto, "la paralización de todas las actuaciones administrativas encaminadas a la expropiación de terrenos en los términos afectados de Artieda y Sigüés", y reclama "la apertura inminente del diálogo entre territorios y administraciones". **S. CAMPO**

2002 por la que se suspende cautelarmente el trazado jacobea propuesto por la DGA dejaba despejado el espacio para iniciar las obras.

El Gobierno de Aragón está convencido de que Madrid no quiere acelerar las obras de Yesa por falta de voluntad a la hora de invertir en las obras del Pacto del Agua o porque los problemas judiciales del recrecimiento de Yesa son mayores de lo que se ha podido comprobar hasta la fecha.

### Reunión con UAGA

El consejero de Cultura, Javier Callizo se reunió el lunes con representantes del sindicato UAGA para tratar el asunto del Camino de Santiago. Javier Aznarez, responsable del sindicato en materia de aguas, destacó que en la resolución del TSJA se pone de manifiesto que "suponiendo que haya existido alguna vez el Camino de Santiago, actualmente no hay un camino físico que pueda señalarse como empleado por los viajeros en su peregrinación a Santiago puesto que esta ruta dejó de ser masiva hacia el siglo XVI y no se ha recuperado hasta hace unas décadas". Para Aznárez, el trazado del Camino en Aragón "es sólo una excusa para quienes se oponen al recrecimiento".

El representante de UAGA apuntó que en este momento no existe impedimento legal que impida las obras puesto que además "las demandas se han interpuesto siempre contra personas físicas y nunca por el propio proyecto del recrecimiento que hasta ahora no ha sido cuestionado". "Lo que la Administración central debe hacer es ejecutar las obras", dijo. **J.J. VERÓN/N. BARCELÓ**